

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MUNDOFACTOR SOCIEDAD ANONIMA" CELEBRADA EL 06 DE JUNIO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, el día miércoles seis de junio de 2018, siendo las 08:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Los Ríos 705 y primero de Mayo (esquina), se reúnen los accionistas de "MUNDOFACTOR SOCIEDAD ANONIMA": a) MARCO LENER VELASCO FREIRE, propietario de 5.784.619 acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar, que corresponde al 95,77 % del capital suscrito y pagado, b) IVAN UBIDIA MEJIA, propietario de 255.867 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponde al 4,23 % del capital suscrito y pagado.

Preside la sesión el señor MARCO VELASCO FREIRE en su calidad de PRESIDENTE, y actúa como secretario el señor MARCO ANDRES VELASCO MANTILLA, GERENTE GENERAL, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley de compañías.

El señor secretario luego de verificar, la asistencia, ratifica que todos los accionistas de la compañía se encuentran presentes en la junta y representan el 100% del capital pagado de la compañía; es decir, 6.050.486 acciones ordinarias y nominativas.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por lo tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo a tratar:

1. Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2017.
3. Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2017.
4. Nombrar Comisario para el ejercicio económico 2018.

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriben la presente acta. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre los citados puntos del orden del día.

El Presidente dispone que se proceda a conocer sobre los puntos del orden del día:

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, así como el informe emitido por la Auditoría Externa de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2017. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió de manera unánime aprobar tanto el informe presentado por el Gerente General, como el

presentado por el Comisario y por la Auditoría Externa, todos relativos al ejercicio económico 2017.

A continuación, se dio lectura al segundo punto de orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2017, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que se había producido una pérdida de US\$ -57.522,74. Una vez conocido el contenido del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2017, la Junta resolvió de manera unánime aprobarlos en su totalidad.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2017. El Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía ha generado una pérdida en el ejercicio económico del 2017 por un valor de US\$ -57.522,74. Del saldo de la conciliación tributaria se destina US\$ 83.624 para Impuesto a la Renta, y sobre el saldo de US\$ -132.078,58 la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve mantener como pérdidas acumuladas.

Acto seguido, el Secretario dio lectura al cuarto punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, puesto en consideración de la Junta quien por UNANIMIDAD ratificó a la Ing. Grace Pérez Morán como Comisario de la compañía para el año 2018, fijándole como retribución anual la suma de US\$150,00.

Finalmente, el Presidente pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión, al igual que la lista de asistentes elaborada al inicio.

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria y Universal; y 2) Copia certificada de la presente acta. Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta por el presidente de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica, terminando la reunión a las diez horas treinta minutos.


MARCO LENER VELASCO FREIRE
Presidente-Accionista


IVAN GONZÁLEZ UBIDIA MEJIA
Accionista


MARCO ANDRÉS VELASCO MANTILLA
Secretario de la Junta